

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 155/2022

Rivera, 3 de junio de 2022.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la adolescente **Maiely HOLFMAN ABREU**, uruguaya de 15 años de edad, se informa que ya fue localizada.

AMP. PARTE N°154/22. INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado miércoles, donde luego de un trabajo de inteligencia, personal de la Brigada Departamental Antidrogas, en **calles Gral. Artigas y José María Damborearena, barrio Rivera Chico**, procedieron a identificar a los ocupantes de un auto marca **VW**, modelo **Gol**, matrícula **brasileña**, dos masculinos de 20 y 46 años de edad. Resultando con la incautación de **doce** envoltorios con 1,47 gramos de Pasta Base de Cocaína, un trozo con 13,77 gramos de Pasta Base de Cocaína, 2,59 gramos de Marihuana, dos celulares, \$980 (pesos uruguayos novecientos ochenta), y R\$ 14 (reales brasileños catorce).

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 20 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO-LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”**.

“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 46 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, A CUMPLIR LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL PARA CUMPLIR EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”.

ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:

El pasado miércoles, efectivos del Departamento de Trata y Tráfico de Personas de la Dirección de Investigaciones, intervinieron a **un masculino de 37 años de edad**, quien el pasado día 30/05/2022, fuera denunciado por presunto abuso sexual de **una adolescente de 14 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”**.

PERSONA INTERVENIDA – CONDENA:

En el día de ayer, efectivos del G.R.T. concurren a **Proyectaba N°3, barrio Santa Isabel**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 21 años**, quien poseía medida cautelar de uso de dispositivo de rastreo electrónico (tobillera) y se había quitado el artefacto.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE DESACATO POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, A CUMPLIR LA PENA DE CINCO (5) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO DURANTE DOS (2) MESES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y TRES (3) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL”**.

AMP. PARTE N°154/22. VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado miércoles, donde efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, concurren a una finca en **Bvard. Pte. Viera, barrio Ansina**, donde intervinieron a **un masculino de 20 años de edad**, quien había ocasionado daños en a puerta de la finca de un familiar. Realizado test de espirometría resultó con 3,313 gramos de alcohol por litro de sangre.

Luego de las respectivas actuaciones, enterado el Magistrado de Familia dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”**.

AMP. PARTE N°154/22. VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado miércoles, momentos en que personal de Seccional Primera realizaban patrullaje de prevención por inmediaciones de Plaza Flores, Barrio Centro, proceden a identificar a **un masculino, de 37 años de edad**, el cual resultó requerido por la Justicia por hechos de Violencia Doméstica hacia familiares.

Luego de las respectivas actuaciones, enterado el Magistrado de Familia dispuso: **“CESE DE REQUISITORIA. CESE DE DETENCIÓN”**.

HURTO:

De un funcionario de un Centro Asistencial en **calle Independencia, en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **un celular marca XIAOMI, modelo 9**.

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un automóvil marca FORD, modelo ESCORT, que se encontraba estacionado en **calle Julio Herrera y Obes, barrio Cerro del Marco**, hurtaron **una radio y una rueda auxiliar rodado 13**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación de la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMA LEVE", fue el dictamen médico para un peatón, quien en la tarde de ayer, en Presidente Viera y Luis Alberto de Herrera, fue embestido por un automóvil marca RENAULT, modelo CLIO, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.